PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
[illegible]
Extranjero: [illegible]

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

†

El viernes, día 17 del actual, y hora de las nueve y media de la mañana, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Millán, la Misa de Privilegio por el alma de la señora **Doña Rufina Rodríguez de Santiuste** (q. e. p. d.)

Su viudo, hijas y demás familia, suplican á sus numerosos amigos se dignen asistir á dicho acto.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada acto de piedad y devoción cristiana que se practique en sufragio del alma de la finada.

LA INDUSTRIA SEGOVIANA

Corren rumores optimistas de que va á establecerse en Segovia una industria nueva, que proporcionará á la clase obrera medios de vida tan necesarios para combatir la aguda crisis que todos los inviernos invariablemente se deja sentir.

¡Ojalá se confirme la noticia!

Segovia es una de las poblaciones que permanecen aletargadas en cuanto al avance del progreso. Vive como vivía hace cien años y conserva, por así decirlo, dentro de su vetustez, la primera juventud: no pasa día por ella.

Desgraciadamente las iniciativas escasean; así que cuando se intenta promover como al presente, algo beneficioso, algo útil para los intereses locales, la idea halla eco y cariño aquí donde, sin carecer de cerebros sanos, en que bullen y germinan pensamientos elevados, el carácter poco emprendedor de los naturales restringe la exposición y ejecución de grandes proyectos, sobre cuyo resultado se ofrezcan dudas y perplejidades.

No es esto, sin embargo, obstáculo para que las inspiraciones de los demás se miren con simpatía. Una industria nueva, que puede ser el sostén de multitud de familias, imprimiendo actividad á la vida local, merece de nuestra parte todas las facilidades y la protección toda que pudiéramos prestarla.

Segovia no anda muy sobrada de fábricas y almacenes, y aunque cuente con industrias tan acreditadas y prósperas como la de loza y la cerámica, se resiente de la escasez de centros donde el trabajo de sus hijos pueda invertirse con rendimientos para el capitalista y para el obrero mismo.

El problema social no es aquí inquietante, porque las clases menesterosas son sufridas y enemigas de alborotos; mas no por eso deja de sentirse el hambre quizás con mayor agravación que en otras zonas de la península. El primero y más directo beneficio que reportaría el establecimiento de la industria á que venimos refiriéndonos consistiría en conjurar, con remedios eficaces, el peligro de la innanición del obrero, que todos los años, en época fija, nos amenaza.

Por eso al principio de este artículo hemos dicho y lo repetimos para terminarle: ¡Ojalá se confirme la noticia!

A LOS AYUNTAMIENTOS

Estado de la situación de los montes.

Con arreglo al art. 36 de las Ordenanzas generales de montes de 22 de Diciembre de 1833, dentro del mes corriente, los Ayuntamientos han de remitir á la superioridad un informe y estado de la situación de sus montes, detallando las mejoras ó deterioros que se observen en ellos y causas que los hayan producido.

También consignarán en estos documentos las cortas y venta de cualquier especie que se hayan verificado durante el año próximo anterior, productos obtenidos, porciones que en leñas ú otros aprovechamientos se hayan aplicado al uso ó beneficio de los vecinos, y denuncias que por contravenciones á las Ordenanzas del ramo se hayan formulado y fallado, así como las que se hallen pendientes de sustanciación.

Montepío taurino

Según vemos en la prensa, parece ser un hecho la asociación de los toreros y fundación de un Montepío taurino, habiendo sido nombrado presidente el diestro Ricardo Torres «Bombita».

Y como ingresos de la sociedad, tendrá además de la cuota que paguen sus asociados, el importe de una corrida de toros anualmente.

Estas corridas se llevarán á efecto cada año en distinta plaza, para no perjudicar grandemente los intereses de las empresas al señalar una plaza para la corrida benéfica.

DE MARRUECOS

Explotación minera

«La Correspondencia de España» afirma que en la entrevista celebrada por Pichón y Allendesalazar, quedó resuelto el asunto de las minas Guelaya, conviniendo en que sea un Sindicato español el que las explote, según concesiones del Roghi, pero respetando la extracción del plomo en favor de una Compañía francesa, con arreglo también á concesiones del mismo Roghi.

Añade dicho periódico que el Sindicato de referencia se ha limitado á desembolsar el primer dinero necesario, haciendo dos clases de acciones: liberadas y ordinarias.

PARA AUTORES NOVELES

Un concurso

El «Heraldo de Madrid» ha abierto un concurso para premiar con quinientas pesetas una obra teatral en un acto.

La pondrá música el maestro Chapí y habrá de estrenarse en el teatro Apolo.

En el caso de que se diesen cien representaciones de la obra elegida, los empresarios entregarán al autor, además del pago de los derechos, la cantidad de cinco mil pesetas en metálico.

Las obras deberán ser de autores noveles: sólo se admitirán en este concepto.

El plazo para la admisión de aquéllas, terminará el día 31 de Marzo próximo.

LA ADMINISTRACÓN LOCAL

DESPACHO DE EXPEDIENTES

Durante el año de 1905 se han despachado en el ministerio de la Gobernación, sección de Administración local, 8.830 expedientes; en 1906 5.112, y en 1907, 45.313

Sólo quedan por despachar unos 3.000 expedientes.

El Sr. La Cierva dirigirá una circular á los gobernadores, encareciéndoles que cuanto antes remitan los expedientes que tengan en sus oficinas.

Policía colonial

El ministro de Estado ha dirigido una Real orden al de la Guerra explicando la formación de la policía colonial en nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Se formará con oficiales é individuos del cuerpo de la guardia civil y constará de una compañía al mando de un capitán, dos tenientes, nueve sargentos y diez y siete cabos.

AZUCENA

(CUENTO)

Para el «Diario de Avisos» de Segovia.

PRIMERA PARTE

I

Azucena la llamaban en el pueblo, y en verdad que una azucena parecía cuando tras la reja, rodeada de sus tiestos de claveles y jazmines, cantaba las coplas más en boga y regaba al primer guasón que se atrevía á dirigirle la más pequeña flor.

La señora Dolores, su madre, adoraba en su hija, á quien vigilaba con exajeración. No quiero—le había dicho—que te mezcles con esas mozuelas deslenguadas y sigas su mal camino; mejor estás al lado de quien tanto te quiere.

Azucena, á quien su madre había enseñado á reirse de los hombres y á temerles, no sentía necesidad de libertad ni quería separarse de sus flores y de sus pájaros que desde por la mañana animaban la casa con sus melodiosos gorjeos, y su diversión favorita consistía en murmurar de todo el que pasaba por delante de la reja y mojar á alguno que otro importuno.

II

Cierto día el sonido de los clarines, anunció al pueblo la presencia de un destacamento de caballería que realizaba un largo paseo militar, por jornadas.

Los soldados, una vez rotas las filas, entraron en el pueblo, dirigiéndose á sus respectivos alojamientos.

Pidiendo estaban á Dios, Azucena y la señora Dolores, que no les diesen alojados; cuando la aldaba de la puerta les hizo estremecer. Abre, Azucena—le dijo su madre.—Azucena, llena de temor, se dirigió á la cancela y vió ante sí á un apuesto oficial seguido de su asistente.

«Olé por las niñas bonitas y por los alcaldes con tino!», dijo el forastero. Azucena, que no tenía á mano la regadera para hacer lo que en tales casos acostumbraba, se contentó con cerrar bruscamente la puerta y y conducir ante su madre á los militares.

El oficial y el soldado saludaron á la señora, y el primero la expuso que el descanso sólo duraría 48 horas, pasadas las cuales reemprenderían la marcha; diciéndole que no se molestasen lo más mínimo, pues tan poco tiempo de cualquier modo lo pasarían bien.

Azucena, observando la insistencia y expresión de las miradas del oficial, creyó

— 64 —

Adjuntos.—D. Valeriano Franco Isidoro, D. Francisco Guijarro Olalla, D. Guillermo Benito Cura D. Ramón de Blas Guijarro, D. Hilarión García Iglesias y D. Sebastián Ayuso de Diego.

Languilla

Jueces—D. Aniceto Calvo Martín y D. Anastasio Martín Herranz.

Fiscales.—D. Gregorio Martín Mate y D. Juan Berzal Badiero.

Adjuntos.—D. Eugenio Arribas Harrero, D. Rufino Martín Siguero, D. Diego Arranz Casado, D. Jenaro Arribas Arribas, D. Frutos Martín Gutiérrez y D. Andrés Gimeno Arranz.

Linares

Jueces.—D. Pedro Peña Gil y D. Demetrio Antón García.

Fiscales.—D. Santos Agraz Martín y D. Doroteo Moral de Lama.

Adjuntos.—D. Simón Peña Iglesias, D. Mariano Sanz Gonzalez, D. Juan Moral Castillo, D. Santiago Martín Martín, D. Demetrio González del Val y D. Daniel Antón García.

Maderuelo

Jueces.—D. Vicente Bermudez González y D. Mariano Sauz Hernandez.

Fiscales.—D. Juan Pérez González y D. Pedro Arroyo Sanz.

Adjunto.—D. Fernando García Esteban, D. Pedro García Arranz, D. Cándido Arroyo Sanz, D. Leonardo Sanz Hernando, D. José de la Hoz Díez y D. Pedro González Moras.

— 61 —

Becerril

Jueces.—D. Eustaquio Bahón Bermejo y D. Juan Torres Torres.

Fiscales.—D. Román Crespo Arranz y D. Venancio Bermejo García.

Adjuntos.—D. Antonio González Arranz, D. Pedro Arranz Bermejo, D. Mariano Crespo Arranz, D. Martín Torres Cerezo, D. Manuel Martín Ruiz y D. Eugenio Martín Azuara.

Campo de San Pedro

Jueces.—D. Santiago Martín y Martín y D. Juan Barbolla Esteban.

Fiscales.—D. José López Arroyo y D. Juan Sanz González.

Adjuntos.—D. Valentín Martín Barbolla, D. Santos Barahona Barrio, D. Mariano Maderuelo López, don Elías García García, D. Manuel López Barbolla y D. Eusebio Martín Martín.

Cascajares

Jueces.—D. Pedro Barbolla Rivera y D. Juan Sanz Gutiérrez.

Fiscales.—D. Aniceto Domínguez Castro y don Victor Asenjo Sanz.

Adjuntos.—D. José Luengo García, D. Leonardo Sanz Gutiérrez, D. Cándido Gutiérrez Rivera, don Angel Sanz Gutiérrez, D. Mariano Benito Esteban y D. Isidoro Vázquez Martín.

Cedillo de la Torre

Jueces.—D. Clemente Rodríguez Sanz y D. Jenaro Martín Cabañas.

Fiscales.—D. Calixto de Pablo Rodríguez y D. Vicente González García.

prudente retirarse y así lo hizo, dejándole sólo con su madre.

III

En su alegre cuartito que refrescaba la fuente del jardinillo, Azucena, sola, experimentaba sensaciones desconocidas por ella. Sin poderlo remediar, la gallarda figura del oficial cruzaba su mente, y varias veces se levantó dispuesta á alegrar con su presencia la animada tertulia del joven y su madre.

Con el candor de las almas buenas, reconoció Azucena que el oficial la admiraba y pensó si la querría. Ella, aunque con trabajo, tuvo que confesarse su pasión por el forastero.

Estaba sumida en las más dulces reflexiones, cuando su madre la avisó que estaba dispuesta la comida. Llena de rubor al verse al lado del oficial, no pudo rehusar sentarse junto á aquél; y contestando azoradamente á sus preguntas, empezó á creerse en efecto correspondida.

Terminada la comida bajaron todos al jardinillo. La señora Dolores se separó del grupo para dar unos cuantos gritos á la doméstica; y solos Azucena y Carlos, éste era el nombre del joven, se miraron por largo rato sin que sus labios importunasen el elocuente mutismo de sus ojos. Carlos, después de leer en los de Azucena cuanto podía interesarle, se atrevió á decirla: Es V. la flor más bonita que he admirado y desde hoy la azucena será mi predilecta. Ella se sonrió y mirándole con coquetería le dijo: Es usted muy galante, pero no es la azucena la más bella de las flores; seguramente las habrá usted encontrado más hermosas. Pero ninguna—se apresuró á decir el oficial—me ha inspirado el amor que V. me inspira, Azucena.

Ante tan pronta declaración la joven palideció y no sabiendo qué contestar, miró á todas partes, y, al verse sola, dulces lágrimas empañaron sus hermosos ojos.

¿Qué es eso, Azucena?—le dijo Carlos amorosamente.—Molesto á V. porque le abro mi pecho y le digo cuanto siento?

IV

¿Me olvidarás?, qué duda cabe. Te juro que no, hermosa Azucena. Estas palabras, dichas á la luz de una hermosa luna que resplandecía en el incomparable cielo andaluz, fueron fin del diálogo que momentos antes de separarse, sostuvieron los dos jóvenes.

La madrugada del siguiente día les alejaría; había transcurrido el tiempo fijado y ya se hacían los preparativos para la marcha.

Azucena no pudo conciliar el sueño en toda la noche; quería medir su cariño y le parecía tan grande como el que profesaba á su buena madre.

Carlos, por el contrario, acostumbrado á la vida de aventuras, se felicitaba de lo fácilmente que se había captado el cariño de la niña y sonreía al recordar las promesas que nunca la cumpliría.

Llegó la mañana fresca y aromatizada por una dulce brisa.

Después de un buen sueño y preocupado con la marcha, no se acordó de Azucena ni pensó en que pudiera estar esperándole tras la reja deseosa de darle su último adios.

Montó su caballo y veloz partió á incorporarse á su escuadrón.

Azucena en tanto lloraba tras la reja la indiferencia de su primer amor.

V

Pasaron algunos años, en los cuales Azucena no tuvo la más mínima noticia de su Carlos, como inconscientemente le llamaba.

Carlos, en la capital, hacía la vida del calavera aristócrata; pues aunque tarde, bueno es advertir que pertenecía á una de las familias más linajudas de Sevilla.

Varios mozos habían solicitado el cariño de la joven. Su madre la animaba, pues empezaba á envejecer y quería antes de cerrar sus ojos, ver á su hija bien casada. Pero no obstante tales reconvenciones y el olvido del oficial, ella no era dueña de su corazón y no puso buena cara á ninguno de sus pretendientes.

VI

La muerte de un pariente ignorado les hizo dueños de inmensa fortuna á la par que de un distinguido título nobiliario.

Su marcha á la capital estaba decidida; allí Azucena dejaría de serlo para brillar más bella que nunca en sus elegantes salones la Marquesita de Somar, este era el título heredado.

SEGUNDA PARTE

I

Varios jefes y oficiales discurren en el Cuarto de Estandartes.

—Oye, dice un joven capitán á un compañero de la misma graduación, ya sabes que estamos invitados á la reunión de la marquesa de Somar; tu como hijo del conde de Alfares y yo como sobrino de la Duquesa.

—Es verdad, y no faltaré. Por cierto que ardo en deseos de conocer á la marquesita que dicen es hermosa como un sol y si por si esto no bastase, archimillonaria.

—Mientras no te se ocurra hacer alguna calaverada y te echen como de casa de la Baronesa, todo va bien, querido Carlos.

—Te prometo, Fernando, que seré prudente.

II

El salón estaba radiante de luz y de belleza. La Marquesita hacía los honores de la casa con franca elegancia, y su respetable madre charlaba con sus colegas de edad.

Se había ya bailado el primer rigodón cuando fueron anunciados D. Carlos de Roldán y D. Fernando de Massena.

Ambos saludaron con distinción á la señora de la casa y á sus ilustres amistades y pronto sus brillantes uniformes de caballería contrastaron con los elegantes fracs y las variadas *toillets* femeniles.

Llevado por la curiosidad, acercóse Carlos á la Marquesita para solicitar de ella el vals que preludiaba la orquesta. Tan pronto fué verle aquella, dió un grito cyaendo sobre los blandos almohadones. Sus amigas ante tan extraño accidente acudieron en su auxilio, no avisando á la Marquesa en el temor de alarmarla.

Pronto volvió en sí, y Carlos haciendo un esfuerzo de imaginación había retrocedido tres años en la historia de su vida, reconoció en la Marquesa á su Azucena de un día.

Dando muestra de una serenidad á toda prueba y después de expresar su agradecimiento á las amigas, la joven se levantó apoyándose en el brazo de Carlos de Roldán.

Durante el vals le recriminó Azucena por su conducta para con ella, y Carlos que hasta entonces no había soñado en amarla ni vuelto á pensar en ella, la juró pedir su mano y si aun le quería hacer de ella la Condesa de Alfares.

III

Pronto corrió la voz de que Carlos de Roldán, el aristocrático calaverón, había encontrado su media naranja. El coronél le llamó á su despacho y extendiéndole afablemente su mano le dijo: Gracias á Dios que se formalizó mi apuesto oficial. ¿Será la fija?

—Si, mi coronel—contestó Carlos—ella y yo nos queremos con delirio y á su lado no notaré la falta de nada. Dios lo quiera añadió el respetable militar.

Se había fijado la fecha de la boda y todo el Sevilla elegante había sido galantemente invitado á ella, excepto la Baronesa que prohibió la presencia del travieso oficial en sus salones.

IV

Celebrada la boda con fastuosidad inusitada y cuando desde las ventanillas del *Sleeping* daban los últimos adios la Condesita de los Alfares y su esposo y puesto el pie en el estribo, Fernando de Massena, recordó á su compañero la promesa hecha en dia memorable en el cuarto de estandartes. Carlos sonriente, abrazó á su colega y en el momento rempió la marcha el expreso de Andalucía llevando á la feliz pareja de Carlos y su expatrona la hermosa Marquesita de Somar.

El conde de Asiole

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

EL JUICIO DE AYER

A las tres de la tarde de ayer se volvió á reanudar la vista causa suspendida por la mañana; continuando la prueba testifical.

INFORMES

El ministerio fiscal representado por el digno abogado de este colegio Sr. Cáceres (D. Gabriel), en un brillante informe, pidió en vista de no resultar pruebas, la absolución para los procesados y el distinguido letrado Sr. Cano de Rueda, acusador privado, también en un bonito informe, pidió á la sala se le condenara al Tomás Marinas á la multa de 125 pesetas y al Francisco Robledo á cuatro meses y un dia de arresto mayor, indemnización y costas legales; suspendiéndose este juicio hasta hoy á las tres de la tarde.

Señalamiento para mañana

Vista causa, procedente del Juzgado de Santa María de Nieva, por disparo de arma de fuego.

Procesado. — Cipriano Gutiérrez Heras.

Defensor.—Sr. Gómez.

Procurador.—Sr. Sancho

EL SUICIDIO DE AYER

Más detalles

Como ocurrió el hecho

El hecho de ayer, origen de todas las conversaciones, ocurrió de la siguiente manera:

Serían las cuatro ó cuatro y cuarto de la tarde, cuando Casimiro Martín se encontraba solo en la cocina de su domicilio, paseándose á causa de un fuerte dolor de cabeza que tenía en aquellos momentos.

Molestado sin duda demasiado por esto, y á causa de llevar padeciendo hace unos cuantos meses una anemia cerebral, el desgraciado Casimiro debió tomar tan fatal resolución.

La herida, como ayer decíamos, se la produjo en el cuello, por cima del hueso yoides; era de bastante profundidad y de gran extensión, producida ésta con una navaja de afeitar, que después de realizar su intento el suicida colocó en una palomilla que en uno de los rincones de la cocina existe.

Este, después de verificarlo, llamó á una hija suya diciéndola, fuera á llamar á su tío y que se marchara de casa, pues no quería que á lo mejor se viera comprometida por él.

Los primeros auxilios

A las voces de auxilio dadas por la hija del suicida, acudieron inmediatamente al lugar del suceso, los vecinos de éste, Juan Prieto, Aurelio Quintanilla y dos sobrinos de la víctima, quienes llamaron enseguida al médico de la Beneficencia municipal D. Manuel de la Vega Arango, que se personó en el lugar del suceso en el acto; practicando al herido la primera cura.

También acudieron al lugar del suceso, de los primeros, los guardias municipales Agustín Barreno y Demetrio Marinas; llegando poco después los celosos inspectores de policío Sres. Guerrero y Herrera.

El alcalde de barrio, D. Eugenio Nonide, también fué de los primeros en llegar al lugar del suceso.

Quien era el muerto

El suicida, ya decíamos ayer, era un honrado celador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, llamado Casimiro Martín, de 53 años de edad, el cual vivía con su esposa y dos hijos en la plazuela de San Nicolás, número 14.

Declara el suicida

Por el Sr. Entero, juez municipal suplente, se le tomó declaración al Casimiro, manifestando éste no se culpara á nadie de lo ocurrido puesto que nadie tenía participación en ello, por haberlo efectuado él por sí solo.

Los móviles

Los móviles que le han impulsado á tomar tan fatal resolución, se cree son á causa, como anteriormente decimos, de llevar unos cuantos meses con una anemia cerebral bastante intensa y tener algo perturbadas sus facultades mentales.

Muerte de la víctima

Ayer á las seis de la tarde, falleció á causa de la herida, el desgraciado Casimiro, habiéndose verificado el entierro de la víctima esta tarde á las tres.

La autopsia

Mañana le será practicada la autopsia al cadaver del infortunado Casimiro.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Alberto Huilote, don Víctor Abades, don Manuel Cardelero, don Mariano Pardo y don Pedro Bernaldo de Quirós.

EL AVANCE CATASTRAL

El ministro de Hacienda, por Real orden pasada al director general de Contribuciones, ha dispuesto lo que sigue:

1.° Que en la formación del avance catastral de la riqueza rústica se observen las siguientes reglas:

A. Las Direcciones provinciales del servicio catastral advertirán á los propietarios de cada población, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» respectivo, que dentro del plazo de treinta días deberán presentar las hojas declaratorias y fijarán la fecha en que deban comenzar los juicios verbales contradictorios, cuyos anuncios se publicarán también en cada pueblo por las Alcaldías en la forma de costumbre.

B. Cuando los propietarios así advertidos de su derecho y de su propio interés no presenten, sin embargo, las hojas declaratorias de sus respectivos predios dentro del expresado término de treinta días, serán aquéllas redactadas por las Juntas periciales y, en su defecto, por las brigadas correspondientes del catastro, valiéndose de los datos que obtengan del reconocimiento y aforo de las fincas y cuando tales datos no fueran bastantes, acudiendo á la medición parcelaria, cuyos gastos, á razón de 2 pesetas por hectárea, serán exigidos á los propietarios por las respectivas Administraciones de Hacienda.

C. Con arreglo al art. 40 de la ley de 23 de Marzo de 1905, no se repartirán hojas declaratorias de la riqueza pecuaria ni se formarán registros fiscales de la misma.

D. Se prescindirá de la redacción del estado resumen de las hojas declaratorias (modelo núm. 2) pasando directamente de estas á redactar lo Registros catastrales ó fiscales; y

2.° Que en lo relativo á la riqueza urbana se cumplan las siguientes prevenciones:

A. La comprobación se acomodará al procedimiento ordenado en la circular dictada por la Subsecretaría de este ministerio, con fecha 11 de Octubre último, para verificar la comprobación del Registro fiscal de Madrid.

B. En las capitales de provincia en las que se esté verificando la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares, y se haya facilitado por el Instituto Geográfico los respectivos planos parcelarios se, acompañarán á cada acta de comprobación y á la hoja de Registro, una vez ultimado el respectiva expediente, planos perimetrales, á escala de 1,500 de cada finca, con expresión de las partes cubierta y descubierta, detalle que será obligatorio en los hoteles con parques ó jardines y en las casas de alquiler cuyos patios excedan del 15 por 100 de la superficie total del solar.

C. El personal de arquitectos asignado al servicio de que se trata quedará reconcentrado en Madrid, Sevilla y Valencia, por ser las capitales en que se hallan más adelantados los trabajos de comprobación.

D. En las capitales de provincia en que está abierto el plazo de la comprobación técnica de los Registros fiscales de edificios y solares, y hasta que la misma se ultime, no se tramitarán denuncias particulares respecto de dichas fincas.

E. Los funcionarios encargados de dicha comprobación darán cuenta quincenal á ese Centro de los trabajos que realicen, los cuales deberán quedar ultimados en 30 de Junio próximo.

Alcaldía Constitucional de Segovia

Relación de los mozos comprendidos en el alistamiento de esta Capital para el reemplazo del Ejército del corriente año como naturales de la misma, los cuales aparecen anunciados en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia por ignorarse su paradero y se hallan obligados á comparecer á los actos de la rectificación y cierre definitivo del alistamiento por sí ó por medio de personas que les representen, para evitarse los consiguientes perjuicios al ser excluidos del citado alistamiento.

Nombres y apellidos de los mozos y de sus padres.

Isidoro Gómez Rodríguez, hijo de Mar-

Adjuntos.—D. Timoteo García González, D. Robustiano Sanz Llorente, D. Miguel Sanz Tomé, D. Raimundo García García, D. Marcos López Pascual y D. Macario de Pablo.

Cilleruelo de San Mamés

Jueces.—D. Ezequiel Rubio Gimeno y D. Bernabé Gómez Bartolomé.

Fiscales.—D. Ignacio Maté Gimeno y D. Miguel Martín Alonso.

Adjuntos.—D. Eloy Granda Sanz, D. Julián Mate Lorenzo, D. Pablo Rubio Gimeno, D. Gregorio Rubio González, D. Santiago Arribas Gimeno y D. Fèlix Sanz Martín.

Corral de Ayllón

Jueces.—D. Domingo Fernández Vázquez y don Elías Palomar Carnicero.

Fiscales.—D. Rudesindo Arranz Arribas y D. Mariano Barrio García.

Adjuntos.—D. Rufino Arranz Arribas, D. Prudencio Castro Arribas. D. José Domínguez Sotillo, D. Manuel Castro Arranz, D. Pedro Arribas Berzal y don Mariano Moreno García.

Estebanvela

Jueces.—D. Francisco González Martín y D. Pantaleón Azuara Grado.

Fiscales.—D. Leonardo Ferrero Ferrero y D. Lucio Simón Sanz.

Adjuntos.—D. Tomás Arranz del Río, D. Victoriano Arranz Gimeno, D. Marcelo Sanz Carrascoso, don Leonardo Gonzalo Martín, D. Romualdo García Sanz y D. Eusebio Simon Martín.

Fresno de Cantespino

Jueces.—D. Eugenio Bermejo Illana y D. Manuel Fernández Arribas.

Fiscales.—D. Esteban Espinel Velasco y D. Benigno Hernanz Muñoz.

Adjuntos.—D. Bernabé Gutiérrez Martín, D. Ramón Arranz Gimeno, D. Paulino Benito Villa, D. Sebastián Domínguez Martín, D. Agustín Fernández Arribas y D. Santiago Benito Fernández.

Fuentemizarra

Jueces.—D. Natalio Yagüe Calvo y D. Pedro de Diego Lozano.

Fiscales.—D. José Calvo Calvo y D. Felix Gutiérrez García.

Adjuntos.—D. Antonio Pérez González, D. Jenaro de Lama Alonso, D. Salvador Martín de Diego, don Pedro Gimeno Hernando, D. Francisco Granda Sanz y D. Pedro Yagüe Mayor.

Grado

Jueces.—D. Francisco Bravo Ramírez y D. Prudencio Cuesta Sanz.

Fiscales,—D. Francisco García Cubillo y D. José Liceras Sanz.

Adjuntos.—D. Mariano Sanz Soria, D. José Marina García. D. Mariano Bravo Ramírez, D. Gervasio Ribota Marina y D. José Moreno Gil.

Honrubia

Juece.—D. Blás Gil García y D. Andrés García Hernando.

Fiscales.—D. Felipe García de Diego y D. Francisco Gil Iglesias.

tín y Faustina; Nicanor González Miguel, hijo de Andrés y Agapita; Gumersindo de la Mata Martín, hijo de Felipe é Isabel; Ambrosio Martínez Fernández, hijo de Pablo y Catalina; Manuel Mateos Trascorral, hijo de Eduardo y Josefa; Saturnino de Santa Escolástica, Expósito; Florencio de San Abilio, Expósito; Eusebio Gilarranz Rodríguez, hijo de Gumersindo y Tomasa; Leandro Martín Agusti, hijo de Mateo y Angela; Gabriel García Redondo, hijo de José y Petra; Fidel de San Decgracias, Expósito; José Moreno Martínez, hijo de Abelardo y Juana; Isidoro Serrano Gómez, hijo de José y María; Vicente de San Marcos, Expósito; Alejandro Santos García, hijo de Alejandro y Mateo; Manuel Palomino Pascual, hijo de Manuel y Gregoria; Salustiano Muniusguren Martínez, hijo de Diego y Clara; Modesto Fernández Gutiérrez, hijo de Manuel y Camila; Gervasio Cristóbal San Frutos, hijo de Jose y Eulogia; Emiliano Martín Herranz, hijo de Epifanio y Petra; Mariano González Arcano, hijo de Mariano y María; Roque Martín Merino, hijo de Eulogio y María; César Jiménez Rodríguez, hijo de Pablo y Luisa; Gerónimo Alvarez Juarez, hijo de Manuel é Isabel; Cipriano García Arribas, hijo de Antonio y Micaela; Calixto Gil Gómez, hijo de Miguel y María; Jesús Callejo Martín, hijo de Vicente y Valentina; Enrique Costa de la Ballina, hijo de Nemesio y Cándida; Francisco de Francisco, hijo de Pascuala; Enrique García Vicente, hijo de Antonio y Rosa; Santos Fernández Salinas, hijo de Francisco y María; Gonzalo de Pedro, hijo de María; Romualdo Caballero González, hijo de Julián y Julia; Félix de San Eugenio, Expósito; Miguel Prada Crespo, hijo de Carlos y María; Pedro de San Pablo, Expósito; Mariano de Lucas Hernánz, hijo de Claudio y Francisca; Felipe Rodríguez de San Francisco, hijo de Francisco y Saturnina; José Varquero Sánchez, hijo de Anastasio y Francisca; Fernando Almansa Luceno, hijo de Antonio y Carmen; y Mariano Gómez Quevedo, hijo de Valentín y Juliana.

Ecos de Sociedad

De viaje

Se encuentra en esta capital, nuestro buen amigo don Juan Gómez Calvo, rico industrial de la villa de Cantalejo.

—El industrial de Cabezuela, don Cándido Laurobe, también se halla en esta población.

Enferma

Se encuentra enferma, en la villa de Cantalejo, aunque no de cuidado, la hermosa señorita Sofía Muñoz y Rico.

Mucho celebraremos, que su enfermedad no sea de cuidado, y obtenga pronto un feliz restablecimiento.

Restablecido

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que padecía, el conocido y reputado médico D. Eulogio Martín Higuera.

El Sr. Higuera da por nuestro conducto las más expresivas gracias á cuantas personas se han interesado por su salud durante el curso de su dolencia.

Celebramos mucho el restablecimiento.

Noticias.

Información eclesiástica

Durante la ausencia del Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, se encargado del gobierno eclesiástico el vicario general y provisor don Pedro Mendiguren.

Loable ejemplo

El Ayuntamiento de Navas de Oro, mostrando un celo é interés por la enseñanza digno de todo elogio, ha acordado construir un nuevo edificio para escuelas de primera enseñanza y aumentar en 125 pesetas las retribuciones de los maestros de la localidad.

La junta provincial de instrucción pública ha concedido un voto de gracias á aquella corporación por tan plausibles acuerdos.

Aclaración

Por un error de caja, decíamos en nuestro número de ayer, que nuestro querido amigo don Ramón de la Vega Arango, había salido para Morón (Cáceres), siendo que ha sido para Morón de la Frontera, de la provincia de Sevilla.

Conste en honor á la verdad.

Subasta de fincas

El día 29 de los actuales se celebrará ante la alcaldía de Rebollo, la enagenación en pública subasta, de la panerapósito de dicho pueblo, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la secretaría de aquel ayuntamiento.

Pagos

Por las ordenaciones de pagos de los Ministerios de la Guerra y Hacienda, se han expedido los siguientes libramientos:

A don Rafael Sancristobal, 184'26 pesetas.

A don M. V. Montalvo, 908'00

Vacante de farmacéutico

El «Boletín oficial» de hoy anuncia la vacante de farmacéutico del pueblo de Nieva, dotada con el sueldo anual de doscientas nueve pesetas y setenta céntimos por la asistencia á treinta familias pobres.

Las solicitudes en término de quince días.

Mozos reclamados

La alcaldía de Nava de la Asunción cita á los mozos del actual alistamiento Gumersindo Martín García y Manuel Cantalejo López, cuyo paradero se ignora, para que comparezcan al acto de la rectificación de alistamiento que tendrá lugar el día 25 de los corrientes á las diez de la mañana en las casas consistoriales de dicho pueblo.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Deslinde

Acordado por el Ayuntamiento de Villaverde de Iscar practicar el deslinde de todas las vías pecuarias, abrevaderos, caminos, cañadas y servidumbres, los poseedores de terrenos colindantes pueden presentar ante dicho Ayuntamiento las reclamaciones que estimen oportunas.

Aprovechamientos de montes

El día 25 de los corrientes y ante el alcalde de Aldea del Rey, tendrá lugar la segunda subasta de pastos del monte denominado «Pinar Albar» bajo el tipo de tasación de 20 pesetas.

—El mismo día y ante el mismo señor alcalde, se verificará la subasta de los pastos del monte «Ceguilla» tasados en 90 pesetas.

—Y el día 13 de Febrero se celebrarán en Sepúlveda y Cantalejo respectivamente las subastas de aprovechamiento de caza y pesca, por un periodo de cinco años, de los montes «Pinar del Monte» y «Pinar Grande» en 25 y 275 pesetas anuales.

Liquidación de pósitos

Por las alcaldías de Valdevarnés, Pradales y Fuentepiñel, se sacan á pública subasta los granos existentes en sus respectivos pósitos.

Patentes de Medicina é industriales

La Tesorería de Hacienda recuerda á los señores médicos y á las personas que ejerzan ó deseen ejercer cua quiera de las industrias comprendidas en la tarifa 5.ª, que están obligados á prevenirse de las oportunas patentes, cuya cobranza dará principio el día 1.º de Febrero próximo.

SABAÑONES

Se curan rápidamente con el tópico Sanz, para los reventados ó ulcerados empléese la ASEPTINA SANZ.

Venta: Muerte y Vida 6, FARMACIA.

Secretaría de Juzgado

Está vacante y se ha de proveer en término de quince días, durante los cuales presentarán sus solicitudes documentadas los aspirantes á obtenerla, la plaza de secretario del juzgado municipal en el pueblo de Pajarejos, dotada con los derechos de arancel.

Sesión

Esta tarde á las cinco celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de señores concejales.

Presupuesto carcelario

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil el repartimiento del presupuesto carcelario del partido de Cuéllar para 1908.

Los ayuntamientos interesados verificaran los ingresos de este contingente por trimestres anticipados y con la mayor puntualidad.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real.*

Casa de socorro

Durante las últimas 24 horas, no se ha prestado asistencia á persona alguna en este benéfico establecimiento.

Juzgado municipal

Hoy se ha ins ripto en el Registro civil, la defunción de Casimiro Martín, de 53 años, casado.

Boletín religioso.

Santos del día 16

San Fulgencio, obispo, y dr. y Marcelo papa y mártir.

Cultos para mañana

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde el ejercicio del Culto diario al Sacramento.

—En San Gabriel y Las Dominicas.—Rosario al anochecer.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO MIÑÓN
FUNCIONES PARA MAÑANA

A las seis de la tarde (sección doble): «La alegría de la huerta» (debut del tenor Sr. Montesgudo) y «El húsar de la guardia» (debut de la tiple cómica Srta. Zapatero).

A las diez de la noche (sección doble): La «cañamonera» y «Apaga y vámonos».

CINEMATÓGRAFO REINA VICTORIA
Para hoy 15 Enero
DOS ESTRENOS

1.º Canadá pintoresco (gran éxito).
2.º La flauta encantada (estreno).
3.º Paseo accidentado (gran risa).
4.º Los piratas (muy interesante).
5.º Gran corrida de toros (estreno).
6.º Little-Tirgh (clown inglés).

Todo explicado por el célebre y aplaudido MARQUESITO.

Sesiones desde las cinco y á hora fija.

NOVEDADES TODAS LAS NOCHES

PRECIOS

Preferencia......... 30 céntimos.
General............ 15 íd.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 15 (4'30 t.)

El rey de cacería

Esta mañana á las siete, el rey acompañado del señor Maura, el general Primo de Rivera, ayudantes y alto personal palatino, salieron en automóvil con dirección á la finca que en Villafranca poseen los marqueses de Bolaños, para asistir á una cacería.

Por esta razón los ministros, que estuvieron en Palacio, no pudieron despachar con S. M.

Los expedicionarios regresarán á Madrid esta misma noche.

Un crimen

En la casa número 1 de la calle de la Primavera, una mujer de vida airada llamada Justa Moreno, dió de puñaladas á su amante dejándole en grave estado.

La agresora fué detenida y conducida al Juzgado de guardia.

Los sucesos de Tafalla

Refiriéndose á los motines ocurridos en Tafalla por haber vendido el Ayuntamiento de aquella población á unos particulares ciertos bienes comunales, y por los cuales se han practicado veinte detenciones, ha dicho el ministro de la Gobernación que los sucesos carecen en absoluto de importancia, pues se trata de un pleito antiguo de los muchos que sostienen algunas poblaciones.

Movimiento de buques

Telegrafían de Cádiz que ha zarpado de aquel puerto con dirección á Málaga el acorazado «Carlos V»; de dicho puerto se proveerá de material de guerra marchando luego á Marruecos.

El «Princesa de Asturias» está también preparado para partir al primer aviso.

Proyectos de Fomento

El Sr. Besada llevó al Consejo de anoche varios proyectos de crédito para construcción de puertos, carreteras y un faro en Baleares.

En el mismo consejo quedaron aprobados varios créditos con destino á Cadiz, Sevilla y Santander para la construcción de carreteras, con objeto de remediar la crisis obrera porque atraviesan dichas provincias.

Las huelgas de la Coruña

Respecto á las huelgas de Coruña, el Sr. La Cierva ha manifestado que por ahora siguen en el mismo estado.

Dijo también el ministro de la Gobernación, que no tiene noticias de que se prepare un envío de tropas á Marruecos.

Los detenidos de Barcelona

Comunican de la ciudad condal que han sido puestos en libertad provisional, mediante fianza, los detenidos acusados de antiespañolismo.

La enseñanza religiosa en las escuelas

Despachos de Roma dan la noticia de que los elementos avanzados de aquel municipio han votado la abolición de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'75
Amortizable al 5 por 100	101'25
Acciones del Banco	450 00
Acciones de Tabacos	405'50
CAMBIOS	
París á la vista	14'20
Londres á la vista	28 78

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona..... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.